5970- Pi Web

ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 30 NOV. 2016

Acta N° 79
Res. N° 51
Exp. N° 2016-25-1-005074
PAEMFE/ Adq/ ME

VISTO: Las actuaciones relacionadas con la compra directa por excepción N° 5036/2016 para la contratación de los exámenes "placement" o de ubicación para los estudiantes de educación media del CES, a los efectos de la preparación de los exámenes PET o KET de acuerdo al nivel logrado, dentro del convenio marco que luce en el expediente.

RESULTANDO: 1) Que de acuerdo al informe de la Unidad de Programación y Monitoreo, la adquisición será afectada en el Componente 2 – Apoyo a la mejora del desempeño de la educación media, técnica y tecnológica, Subcomponente 2 – Apoyo a los proyectos en educación media, Línea de acción 1 – Proyectos, Categoría de inversión 11 – Servicio de terceros, con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto 044 del Programa PAEMFE.

2) Que con fecha 02/08/2016 la Coordinadora General del Programa autorizó la contratación de referencia.

CONSIDERANDO: I) Que el presente procedimiento se encuentra amparado en lo establecido en el literal B del numeral 3 de la Sección III – Ejecución del Programa – del Reglamento Operativo del Programa PAEMFE, en las políticas de adquisición de bienes y obras GN- 2349-7 del BID del año 2006 (art. 3.6) y subsidiariamente en el numeral 3 del literal C del artículo 33 del TOCAF

II) Que se ha realizado la afectación del gasto No 2794 por un monto de $U 172.500 (pesos uruguayos ciento setenta y dos mil quinientos)

ATENTO: a lo expuesto

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

RESUELVE: 1) Adjudicar la compra directa por excepción N° 5036/2016 para la contratación de los exámenes "placement" o de ubicación para los estudiantes de educación media del CES, a los efectos de la preparación de los exámenes PET o KET de acuerdo al nivel logrado, a la empresa CAMBRIDGE ENGLISH LENGUAGE ASSESSMENT, dentro del convenio marco que lucen en el expediente, por un monto de hasta $U 172.500 (pesos uruguayos ciento setenta y dos mil quinientos) impuestos incluidos, afectado en el

ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Componente 2 – Apoyo a la mejora del desempeño de la educación media, técnica y tecnológica, Subcomponente 2 – Apoyo a los proyectos en educación media, Línea de acción 1 – Proyectos, Categoría de inversión 11 – Servicio de terceros, con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto 044 del Programa PAEMFE.

2) Dejar constancia que en aplicación del Decreto 319/06 del 11/09/06 se hará la retención del 60 % del IVA incluido en las compras; en aquellos casos que corresponda.

3) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE a efectuar la imputación, liquidación y el pago de las facturas que se generen por la adquisición.

Comuníquese al CES y publíquese en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora del Programa PAEMFE a efectos de notificar al adjudicatario y continuar con los procedimientos de rigor.

Dra. Mtra. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN

Prof. LAURA MOTTA
CONSEJERA
CODICEN